



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 206
02 de mayo de 2019

La Universidad pública actualiza los postulados de Córdoba

Académicos, juristas, y estudiantes se congregaron en la Universidad Central del Ecuador para reflexionar sobre la actualización de los conceptos fundamentales de la reforma de Córdoba. Catedráticos de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, UBA, de la UCE, y del Colegio Nacional del Ingenieros Agrónomos compartieron su punto de vista en el panel "la Universidad del Ecuador en los 100 años de la Reforma de Córdoba.

Tamara Seiffer, docente de la UBA, relató el proceso histórico de reformas en 1918. Explicó que los estudiantes plantearon su lucha política en contra del poder eclesiástico y a favor de la incorporación de la ciencia y el conocimiento en la Universidad, así como el acceso, la autonomía, la extensión universitaria y el cogobierno. Hizo un recuento de la respuesta represiva por parte del gobierno argentino de turno y del surgimiento de las dos organizaciones estudiantiles más importantes: la Federación Universitaria de Córdoba y la Federación Universitaria Argentina. Para Seiffer hay demandas por cumplir, entre ellas el pleno poder estudiantil en los órganos de gobierno y en la elección de autoridades y dignidades universitarias, pues prevalece un "sistema cuasi capitalista que otorga voto mayoritario a un grupo pequeño de la comunidad académica". También señaló que la precarización de la educación afecta a la población más empobrecida sin proporcionar mayor niveles de conocimiento y e investigación.

El decano del Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UCE, Rafael Polo, abordó sobre la actualización de la U. de Córdoba en la universidad contemporánea y el desafío de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Tras el proceso de Bolonia, aseguró que la Filosofía, la Antropología, la Historia, la Literatura se han convertido en saberes, dirigidos a la eficacia, la calidad y a la hiper aceleración técnica en el proceso de acumulación de capital, excluyendo a la reflexión crítica y política. Las ciencias hegemónicas como la Biología, la Biotecnología, la Robótica versan su poder sobre la idea de calidad, una lógica neoliberal del mercado educativo, laboral, tecnológico, pero no del conocimiento.

Polo afirmó que revitalizar la reforma de Córdoba es volver a encontrar en las ciencias y en las humanidades ese espacio de reflexión, de desmantelamiento del lenguaje del poder. Pensar la reforma es actualizar los conceptos de libertad e igualdad. Para ello, la libertad debe ser entendida como un ejercicio crítico que se pregunta por el orden de las verdades, sus fundamentos, cuál verdad se produce en las universidades, para quién y qué tipo de sujetos políticos, sociológicos, técnicos se forma, si es para la transformación del Estado o de la sociedad. En tanto que el concepto de universidad para la igualdad implica el reconocimiento de las inteligencias como punto de partida no como jerarquía.

María Augusta Espín, vicerrectora Académica y de Posgrado de la UCE, hizo referencia a los retos que enfrenta la educación superior tras las reforma de Córdoba: el crecimiento de la oferta académica y del cupo para estudiantes en desproporción del número de docentes con restricciones financieras, la diversidad de carreras con rediseños más estructurados, la incorporación de funciones sustantivas como docencia, investigación y vinculación, la inclusión de enseñanza y políticas de género, discapacidades y otras diversidades, el uso de las tics, entre otros.





También participaron en este panel Jorge Moreno, representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos, con un reflexión acerca de la crisis universitaria producto de la crisis del Estado en los últimos 10 años y las reformas educativas que han silenciado a la universidad. Juan Manuel Guzmán, docente de Trabajo Social de la UCE, habló sobre la necesidad de una universidad que conecte con la historia, con la política y que se convierta en el principal actor del desarrollo del país. Finalmente el jurista Marco Navas rescató que después de la reforma, la educación superior se consagró como un derecho. Aseguró que la normativa actual articula ese principio con el compromiso que tienen las universidades con los estudiantes, los docentes, expresado en la figura de la autonomía responsable. **PM**

